

## **RESOLUCION Nº 05/11.-**

Crespo – E.Ríos, 11 de Abril de 2011.-

### **VISTO:**

La nota ingresada a este Honorable Concejo Deliberante por integrantes de la Asociación Civil Red de Alerta de Entre Ríos, y

### **CONSIDERANDO:**

Que en la misma solicitan a este Cuerpo Deliberativo un pronunciamiento de adhesión y acompañamiento en la realización del Seminario Regional de Prevención y Asistencia a Víctimas de Explotación Sexual y Laboral entre Sociedad Civil y Estado, a llevarse a cabo en la ciudad de Paraná los días 13, 14 y 15 de Abril del corriente año.

Que en la nota presentada se destaca la participación de la Asociación Por Una Nueva Familia como parte integrante de Red de Alerta, esta ONG que desde años se aboca en nuestra ciudad a atender la extensa problemática que afecta a familias, niños y jóvenes.

Que este Honorable Concejo Deliberante quiere dejar expresado el reconocimiento y valor a la tarea que Red de Alerta esta desarrollando en toda la provincia, plasmada en programas y/o servicios de promoción, protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes contra la trata de personas y abuso sexual infantil.

Que este Cuerpo Deliberativo ya ha dado muestra de compromiso a esta problemática con la sanción de la Ordenanza Nº 37/09, adhiriendo al Día de la Prevención del Abuso Infantil el día 19 de noviembre de cada año.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
CRESPO,

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Adherir al Seminario Regional “**Estrategias de Prevención y Asistencia a Víctimas de Explotación Sexual y Laboral entre Sociedad Civil y Estado**”, organizado por la Asociación Civil Red de Alerta de Entre Ríos, a llevarse a cabo los días 13, 14 y 15 de Abril de 2011 en la ciudad de Paraná.-

**ARTICULO 2º**- Comunicar con copia de la presente, a los interesados.-

**ARTICULO 3º**- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-